

santificadas, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo." Se le atan las manos juntas con una cinta blanca de lino. En cuarto lugar, se le hace la entrega del caliz con vino y agua, y encima la patena con la forma ú hostia, lo cual coje sin desunir las manos, con los pulgares é índices, y entretanto dice el Obispo: "Recibe la potestad de ofrecer á Dios el sacrificio, y de celebrar Misas, tanto por los vivos como por los difuntos. En el nombre del Señor. Amen." En quinto lugar, se celebra la Misa y el ordenado pronuncia las palabras de la consagración juntamente con el Obispo. Finalmente, después de la comunión, el Obispo, sólo y no ya con los sacerdotes, impone al sujeto las dos manos en la cabeza, diciendo: "Recibe el Espíritu Santo; de quienes remitiéreis los pecados les serán remitidos; de quienes los retuviéreis, retenidos son." Que son las mismas palabras que Cristo dijo una vez á los Apóstoles.

—Y de esas seis acciones ó ceremonias, ¿cuales son materia y forma del Orden?

—Ya hemos dicho que la entrega de los instrumentos del oficio, es decir del caliz y la patena, con sus contenidos. Más

también pertenece á la materia y forma, la última imposición de manos con las palabras que acabamos de decir.

—¿Y por qué no basta la tradición de los instrumentos como en los otros Ordenes?

—Porque el Presbítero tiene dos admirables potestades: una sobre el Cuerpo real de Cristo, que se le dá con la entrega del caliz y patena; y otra sobre su cuerpo místico, que son los fieles á quienes puede remitir y retener los pecados, y esta se le dá por la imposición de manos.

—¿Qué indica esta imposición de manos?

—Que nos lo explique el Angélico Doctor: "Hácese la imposición de manos en los sacerdotes de la Iglesia (dice) para significar algún efecto copioso de la gracia, que los que reciben dicha imposición como que lo continúan á los ministros en quien debe haber esta abundancia de gracia; y por eso la imposición de manos se hace en la Confirmación en que se confiere la plenitud del Espíritu Santo, y en el Orden en que se dá cierta excelencia de potestad en los divinos misterios." (3 p. q. 84. § 4)

—Desearía que aun más lo declaráseis.

—La imposición de manos de que habla el Santo Doctor se practica en los sacramentos de la Confirmación y del Orden para dar la plenitud de gracia y de poder, como extendiendo las manos para comunicar ese efecto colmado; y esto "por cierta semejanza," dice el Angélico. Aunque no sea sustancial en otros sacramentos la imposición de manos, sino sólo ritual, es decir que no es materia de ellos, sino sólo una de las ceremonias con que se administran; pero en todos hay alguna imposición de manos: en el Bautismo, varias veces impone el Preste la mano en la cabeza del infante; al dar la comunión, algo de imposición de manos es la indulgencia y absolución que dá vuelta al pueblo; en la confesión, antes de absolver, tiene la mano impuesta sobre la cabeza del penitente; en la Extrema-Unción, antes de las unciones tiene las manos levantadas como imponiéndolas sobre el enfermo; en la Confirmación y el Orden, repetimos, no sólo como ceremonia, sino como materia, hay la imposición de manos.

—Es muy exacto; ¿más qué significa?

—Significa que así como de un reser-

vatorio elevado, baja el agua fresca y potable, y por los caños ó conductos viene á salir á las fuentes que la reciben, ó á las llaves que la despiden al abrirse, así la gracia, depositada en Jesucristo, como cabeza de la Iglesia, y de cuya plenitud recibimos todos, baja á sus ministros, que al extender los brazos para imponer las manos, son como canales que comunican esas aguas á los fieles en los santos sacramentos. No que eso pase físicamente, como si la gracia fuese un líquido, sino "por cierta semejanza," como se explica Santo Tomás.

—Y de la ceremonia de la imposición de la casulla, ¿teneis algo que notar?

—Que primero la pone el Obispo, dejándola plegada sobre los hombros del ordenando, diciéndole: "Recibe la vestidura sacerdotal, por la que se entiende la caridad; pues poderoso es Dios para aumentarte la caridad y la obra perfecta." Aquí hay que notar que las vestiduras sacerdotales significan las virtudes que deben adornar al sacerdote: el amito es la fortaleza, el alba la limpieza de corazón; el manípulo, el dolor de los pecados; el cíngulo la continencia; la estola la espe-

ranza, y como aquí dice el Obispo, la casulla, la caridad. Plegada, está diminuta y menos extensa, pero al fin el Obispo, se la extiende; y por eso dice que Dios es poderoso para aumentarle la caridad, como se aumenta la casulla despleándola y dejándola caer en toda su extensión.

—Y cómo termina la ordenación del Presbítero?

—Poniendo sus manos, arrodillado, en las del Obispo, á quien promete obediencia; después de lo cual el Prelado le hace una breve advertencia, y le dá la bendición haciendo tres cruces y diciendo: "La bendición de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre tí para que seas bendito en el Orden Sacerdotal y ofrezcas hostias aplacables por los pecados y ofensas del pueblo, á Dios Omnipotente; al cual le es dado honor y gloria por todos los siglos de los siglos. Amen."

VI.

Consagración del Obispo.—Lección del mandato.—Juramento.—Examen.—Báculo y anillo.—Libro de los Evangelios.—Mitra.—Procesión.—Poderes.—El Papa.—Vértice de la escala.—Se le debe respeto, obediencia, amor y socorro.—Deprecación indulgenciada.

—¿Podreis hablar de la Ordenación del Obispo?

—El Pontifical no la llama ordenación, sino consagración, lo cual denota que el Episcopado no es propiamente un Orden distinto del Presbiterado, sino su consumación y perfección; de otro modo serían ocho órdenes, y el Tridentino no nombra más que siete.

—¿Por qué decís que el Episcopado es la perfección del Presbiterado?

—Porque, como advierte Santo Tomás, un ser llega á su perfección cuando puede producir á su semejante, y el Obispo, produce á su semejante, ordenando presbíteros, por lo cual és el presbítero llevada á su perfección,

—¿Cómo, pues, se le consagra?

—Muy largo sería seguir una á una las

variadas ceremonias de la consagración episcopal; sólo indicaremos brevemente las principales: primeramente se leen las Letras pontificias de su nombramiento por el Papa, porque sólo él elige á los Obispos; conságranle tres, de ley ordinaria, uno se llama el consagrante, y los otros asistentes; luego hace un largo juramento de obediencia á la Santa Sede, de no perjudicar nunca sus intereses; de observar las reglas y cánones de la Iglesia, de impugnar á los herejes, de visitar el sepulcro de los Apóstoles, y dar cuenta de su Diócesis, y de no enagenar los bienes de la Iglesia; en seguida se le hace un examen sobre las virtudes y los dogmas de la fé por preguntas que responde; luego se cantan las letanías de los santos; y después se le impone en el cuello y espaldas el libro abierto de los Evangelios; siguen otras largas oraciones, y después la invocación al Espíritu Santo; en seguida el consagrante unge la corona del electo con el santo crisma, canta una larga oración seguida de una antifona y un Salmo; después se le ungen con el crisma las dos manos que se cuelgan con una ancha y larga cinta de lino; se bendice el báculo y

se le entrega, se bendice el anillo y se le pone en el dedo.

—¿Qué indican el báculo y el anillo?

—El báculo, el oficio de Pastor de las almas; el anillo, el desposorio místico con su iglesia, pues al ponérselo se le dice: "Recibe el anillo, sello de la fé, para que adornado con fé inmaculada, guardes sin mancha á la esposa de Dios, la santa Iglesia.

—¿Qué ceremonias siguen á estas?

—Después el consagrante toma de las espaldas del electo, el libro de los evangelios que sin intermisión ha tenido abierto sobre la cerviz y las espaldas; se lo entrega para que lo toque sin desunir las manos aun atadas, y al entregárselo le dice: "Recibe el Evangelio y anda y predica al pueblo á tí encomendado, etc." Sigue la Misa al fin de la cual, se bendice la mitra cuyos dos cuernos significan los dos Testamentos con que debe estar armado como de un yelmo que al mismo tiempo lo hermosee, lo cual indica la Iglesia al imponérselo. Luego se bendicen los guantes, recordando lo de las manos de Jacob cubiertas con las pieles del cabrito, y se le imponen, poniéndole sobre ellos el anillo.

—¿Y con eso se termina?

—No; pues luego se entona el Te Deum, y mientras se canta, los Obispos asistentes llevan por la Iglesia al consagrado que va bendiciendo al pueblo. El consagrante le aguarda en el altar, y vuelto á él, después de una antifona y oración, se dá la bendición; el consagrado canta tres veces en las esquinas y en el medio del altar estas palabras: "Para muchos años," y después se acaba con el último evangelio de la Misa. Es grandiosísima y dilatadísima ceremonia.

—¿Y qué poderes se le confieren al consagrarle?

—Los que le dice el consagrante, antes de las letanías: "Al Obispo le toca, juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar." Juzgar como juez, en su tribunal constituido: interpretar la santa Escritura, en lo cual entra la predicación; ordenar, es decir, conferir los siete órdenes sagrados; ofrecer, la Misa, y administrar los siete sacramentos, aunque no se nombren todos, por estar comprendidos en los poderes del Presbiterado.

—¿Y los Obispos pueden errar en la fé?

—Pueden, pues la infalibilidad sólo se

concedió al Suma Pontífice; y si reunidos en concilio no yerran, es mediante su unión con el Papa, y aprobando él el concilio.

—¿Pues no son los gefes de la fé?

—Sí lo son; pero si por desgracia defecionan, lo que es muy raro, muy á la mano está en Roma el remedio; y pronto se desengañarían los fieles.

—¿Y del Papa qué decís?

—Que no es un escalón de la gerarquía eclesiástica, sino el vértice de la escala, y como cabeza de ella. A él encargó Cristo el cuidado de apacentar los corderos, que son los simples fieles, y las ovejas que son los Obispos; á él lo hizo infalible, diciéndole: "Confirma á tus hermanos;" es decir, si faltan en la fé, enséñalos, corrígelos.

—¿Qué debemos los fieles para con el Papa?

—Lo que para con sus padres: respeto profundo, obediencia á sus mandatos, docilidad á sus enseñanzas, estimación á sus consejos, amor á su persona, y socorro en su penuria.

—¿Pues qué, necesita de socorros?

—Mucho, pues despojado por los go-

biernos impíos, casi solo cuenta con el auxilio de sus hijos para sus inmensos gastos. Con ese fin está establecido el Obolo de San Pedro.

—¿Decís que lo debemos amar?

—Sí, como al mejor de los padres, y al padre de los padres, y el docto y piadoso Monseñor Segur, en su opúsculo de "Las tres flores de los escogidos," pone como devoción de los predestinados, después de la Eucaristía y de la devoción á la Virgen María, la devoción al Papa, ó mejor diríamos, devoción por el Papa.

—¿Qué más podemos hacer por él?

—Podemos y debemos orar. Hay indulgencias concedidas á esta deprecación tomada de las letanías de los santos: "V. Oremos por nuestro Pontífice el Señor Leon trece." R. "El Señor le conserve y le vivifique, y le haga feliz en la tierra, y no lo entregue en manos de sus enemigos." Bueno sería rezarla todos los días, pues es tan breve y se lucran las gracias anexas.

—¿Dónde podremos hallar mayor instrucción en lo perteneciente al Papa?

—En el opúsculo citado del Sr. Segur, y en otros que escribió sobre el Papa,

pues tiene el piadoso prelado especial gracia y unción para tratar de él, y exhortar á amarlo y venerarlo.

VII.

Celibato eclesiástico.—Sus razones.—Excelencia del sacerdocio conforme á la Escritura.—Conforme á los Padres.—Honor que se debe á los sacerdotes.—Por qué se les besa la mano.

—Decidme: ¿por qué deben los ministros sagrados guardar la castidad?

—La Iglesia lo ha establecido desde en tiempo de los Apóstoles, y como gobernada por el Espíritu Santo, sus leyes son santas y utilísimas. Mucho se ha escrito defendiendo el celibato eclesiástico que atacan con furia los herejes. Es el más hermoso florón de la tribu sacerdotal, por eso el infierno quisiera arrebatárselo.

—Mas podríais apuntar algunas conveniencias de ello?

—Gustosamente. Para con Dios, la santidad del sacrificio y de los sacramentos exigen grande pureza, pues si la guar-

daban de algún modo los sacerdotes de la ley antigua cuando ejercían sus ministerios, ¿cuánto más debe guardarse en la Ley nueva de que aquella era una sombra, y cuyos misterios son tanto más augustos y más santos? Por parte del sacerdote, sin cuidados de familia puede dedicarse mucho más á la oración, al estudio, y al retiro que le son tan necesarios; por parte de los fieles, puede amarlos como á hijos, sin que otros afectos dividan su corazón; puede inspirarles entera confianza en la confesión, puede sacrificar su vida por ellos en tiempo de peste y de contagio, cuando los ministros protestantes, como se ha visto por experiencia, rehusan prestar sus auxilios, temiendo atraerse el contagio, y dejar viudas á sus esposas y huérfanos á sus hijos, ó acarreales á todos la peste y la mortandad. Así, por la castidad, el sacerdote honra más á Dios en su ministerio, se santifica más á sí mismo, y sirve con más generosidad y desprendimiento al pueblo cristiano.

—¿Por qué deéis con más desprendimiento?

—Porque quien tiene esposa é hijos

quiere trabajar, ahorrar y guardar para ellos, y el que no los tiene, todo lo puede impender en el culto y en el socorro de los pobres.

—¿Qué dice la Santa Escritura de los sacerdotes?

—Los llama, hombres de Dios: (2 Timoth. III. 17.) embajadores de Cristo; (2 Cor.-v. 20.) dispensadores de los divinos misterios: (2 Cor. VI.) luz del mundo, sol de la tierra, (Math. V. 13, 14.) pescadores de hombres, (Merc. I. 17.) ángeles; (Apoc. II.) hijos de Dios; (Psalm. LXXXI. 6.) y hasta dioses, (Ibid.) Y como en la palabra de Dios no puede haber encarecimiento, ni adulación, claro es que las excelencias del sacerdocio son como inmensas é infinitas.

—¿Y los santos Padres cómo se expresan en el asunto?

—Agotan los dictados y los encomios cuando hablan del sacerdocio, San Dionisio Areopagita les llama "hombres del todo divinos, cooperadores de Dios;" San Ignacio mártir dice, que "el sacerdocio, es la suma de todos los honores que se encuentran entre los hombres;" San Juan Crisóstomo, "que es un reinado más ex-

celente que los de la tierra, porque tiene por objeto á las almas, muy superiores á los cuerpos;" San Agustín dice, que "la dignidad sacerdotal es digna de veneración, porque en manos del sacerdote como que encarna de nuevo Jesucristo, así como encarnó en el vientre de la Virgen Santísima;" San Ambrosio dice, que "no hay cosa én el mundo mas excelente que los sacerdotes, y que cuanto excede el oro al plomo entre los metales, otro tanto excede la dignidad del sacerdote á la de los mismos reyes; San Gregorio Papa, advierte, que la Escritura no solo llama á los sacerdotes ángeles, sino tambien dioses. En fin, sería no acabar, si se quisieran recoger las alabanzas que los Padres, llenos del Espíritu de Dios, tributan al sacerdocio; varios escribieron libros enteros acerca de ello.

—Según esto, deberán ser muy honrados los sacerdotes?

—Es bien claro; pues á la dignidad sigue el honor. Jesucristo los honró lavándoles los pies; la Virgen María, según varias revelaciones, besaba las huellas de sus plantas: de Santa Catalina de Sena y de otros santos se refiere lo mismo; los

buenos cristianos y las almas de fé, les muestran especial honor; sólo los impíos, los perversos, los malvados y ateos los burlan y persiguen.

—¿Y por qué se les besa la mano á los sacerdotes?

—En testimonio del mismo respeto á que son acreedores. Se les besa la mano, porque tienen las manos consagradas, y lo que está consagrado es como una reliquia: se les besa la mano, porque con ella bautizan al infante, absuelven al pecador, alimentan al alma, bendicen á los desposados y ungen á los enfermos; se les besa la mano, porque de esas manos ha dicho el Obispo, que cuanto bendigan quede bendito, y cuanto consagren quede consagrado; se les besa la mano, porque con ella bendicen el agua que ahuyenta á los demonios y borra los pecados veniales; se les besa la mano, porque con ella escriben lo que predicán ó imprimen para instrucción de los fieles; se les besa la mano, en fin, porque con las manos toman todos los días el pan y lo convierten, por la más grande de las maravillas, en el cuerpo real y verdadero, vivo é inmortal de nuestro Señor Jesucristo. Se le besa la ma-

no, porque es la mano del padre que nos bendice; la mano del médico que nos cura; la mano del amigo que nos sostiene; la mano del guía que nos dirige y nos lleva á la patria. Por esto se le besa la mano al sacerdote. El beso que se les da es un beso de paz, de respeto, de reconocimiento y de veneración.

—Y de no respetar al sacerdote qué se seguiría?

—Que se pierde el respeto á las autoridades, á los magistrados, á los ancianos y á sus propios padres; y la sociedad sin el respeto será un caos; y la familia sin el respeto, un infierno, y el individuo sin respeto á nadie, un demonio en sumo grado temible. Los padres de familia cristianos, deben inculcar á sus hijos, desde muy tiernos, el respeto á los sacerdotes, y no avergonzarse de darles ellos mismos el ejemplo.

—¿Y si hay malos sacerdotes, deben respetarse?

—Respondamos por partes. Desgraciadamente puede haber, y hay malos sacerdotes, como hubo un Judas en el Apostolado; pero sus faltas se ven más graves por la santidad de su estado, nunca son

como los delitos de los malos seglares. En la actualidad muchas veces se les calumnia siendo inocentes, ó se interpretan mal sus acciones, ó se exageran sus debilidades. Fuera de esto, repetimos, aun puede haber y habrá uno ú otro indigno y mal sacerdote; pero el fiel debe respetarlo, callar sus faltas y no pregonarlas; compadecerlo y no murmurarlo; temblar por sí mismo y no escandalizarse.

—¿Cómo podrá respetarse el vicio y la maldad?

—No se respeta el mal, sino al malo, y no se le respeta por su maldad sino por su dignidad. Por lo demás podemos dar muchas razones del respeto que se debe dar al sacerdote, aunque sea malo.

—Decidlas.

Primeramente; porque aunque Dios permita que el indigno ministro sea despreciado, no por eso dejará de castigar á quien lo desprecia, pues quebranta el cuarto mandamiento. Y por eso dice en la Escritura: "No queráis tocar á mis ungidos, porque el que los toca, me hiere en la pupila de mis ojos." (Zach. II. 8.) La segunda, porque como David no quiso tocar á Saul su enemigo, aunque malo y re-

probado de Dios, por ser rey y ungido, así, dice San Gregorio Papa no se debe murmurar ni despreciar al sacerdote ungido y consagrado para ofrecer sacrificios al Señor. La tercera, porque pues Dios honra el ministerio del mal sacerdote, haciendo por él las mismas obras en favor de los fieles, (pues el mal sacerdote bautiza, absuelve y consagra validamente, justo es que estos le tributen el honor, que si no merece su persona, no lo merece su oficio y ministerio. La cuarta, porque como por el mal sacerdote habla lo que se debe obedecer, así por él obra las obras gloriosas que se deben venerar. La quinta, porque honrando el indigno, claramente se muestra que en él se honra á Jesucristo á quien representa, y eso es muy grande ejercicio de la fé. "El que á vosotros desprecia, á mí desprecia," dijo Cristo. La sexta, porque á este honor y reverencia tributados al Señor en un mal ministro, corresponderá gran gloria en el cielo, pues también dijo el Señor: "lo que hicisteis con uno de estos pequeñuelos, conmigo lo hicisteis." La séptima, el ejemplo de Cham, aquel mal hijo que por burlarse de la desnudez de Noe, su padre, fué

de él maldito, indica la maldición de Dios á quien se burla y pierde el respeto de sus ministros que hacen sus veces y son sus representantes en la tierra. Octava: quien esto escribe, ha visto muchas veces realizada esta terrible palabra: "el que se burla de los sacerdotes, muere sin sacerdote."

—¿Que debe hacerse por el sacerdote indigno?

—Además de respetarlo, y guardar secretas sus faltas, encomendarlo á Dios, y á la Virgen Santísima, Reina del clero, para que se convierta. Para ello puede servir esta oración que la Iglesia dice por los difuntos, y es muy aplicable á los vicios: "Oh Dios que has decorado con la dignidad sacerdotal á N. colocándolo entre los sacerdotes sucesores de los Apóstoles, te rogamos nos concedas, que este, aun aquí en la tierra, pueda ser un día agregado á la perpetua compañía de aquellos en el cielo. Amen.

FIN.

Estro

3
00